

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### COBEJA

Por acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2010, ha sido aprobada la enajenación las parcelas 52, 53, 57, 58, 59 y 60 del polígono 2-K y 2-N del término municipal de Cobeja, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo por plazo veinte días naturales, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas 52, 53, 57, 58, 59 y 60 del polígono 2-K y 2-N del término municipal de Cobeja, propiedad del Ayuntamiento.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación:

Al alza. El precio inicial y las características de las parcelas son las siguientes:

Parcela	Superficie		Edificabilidad		Precio	
	m2s	m2c/m2s	m2c	Unitario Euros/m2c	Total Euros	
<b>52,00</b>	208,38	1,20	250,06	170,00	<b>42.509,52</b>	
<b>53,00</b>	210,32	1,20	252,38	170,00	<b>42.905,28</b>	
<b>57,00</b>	243,00	1,20	291,60	170,00	<b>49.572,00</b>	
<b>58,00</b>	243,00	1,20	291,60	170,00	<b>49.572,00</b>	
<b>59,00</b>	243,00	1,20	291,60	170,00	<b>49.572,00</b>	
<b>60,00</b>	243,00	1,20	291,60	170,00	<b>49.572,00</b>	
<b>Total</b>	<b>1.390,70</b>		<b>1.668,84</b>		<b>283.702,80</b>	

A esta cantidad se le añadirá la cantidad correspondiente en concepto de I.V.A.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cobeja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Cobeja 45291.

d) Teléfono: 925551940.

e) Telefax: 925551942.

6. Requisitos del contratista.

Los previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Criterios de valoración de las ofertas:

Proposición económica: Se ponderará de la siguiente forma:

50 puntos a la mejor oferta al alza sobre el tipo de licitación.

1 punto a la oferta coincidente con el tipo de licitación.

El resto se valorará proporcionalmente entre las ofertas presentadas

Menor tiempo de ejecución: La puntuación de las propuestas atenderán al menor plazo de ejecución, sin que pueda superar el plazo máximo establecido en este pliego. Se ponderará de la siguiente forma:

20 puntos al menor plazo de ejecución.

0 puntos al coincidente con el plazo consignado en el pliego.

El resto se valorará proporcionalmente entre las ofertas presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales a partir del día siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cobeja.

Cobeja 13 de mayo de 2010.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.